

Guayaquil, 29 de Abril de 1997

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PETRIX S.A.  
Ciudad.

En cumplimiento a mi obligación y atribución concedida de Comisario Principal de la Compañía PETRIX S.A. presento a ustedes - mi Informe correspondiente al Ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.996 que se resume así.

a.- Habiendo examinado los libros de Actas, libros de Acciones-talonarios, y así con las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, como así con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorios de la Compañía.

b.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Cia. son idóneos

c.- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía vigente.

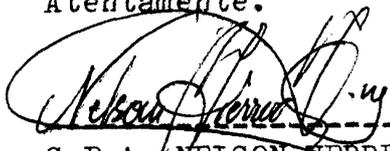
d.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.

e.- Los procedimientos del sistema de Control interno establecidos por la compañía son adecuados.

f.- Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables además han sido elaborados to mando en consideración los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

g.- Dejo constancia de la colaboración presentada de los funcionarios y empleados del Departamento de Contabilidad y afines de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente.

  
-----  
C.P.A. NELSON HERRERA T.  
COMISARIO

10 6 JUN 1997

